

Sr. Andrés Rehollado Smitmans
Ministro de Energía
Presidente del Directorio Empresa Nacional del Petróleo.
Presente

Sr. Presidente

Junto con saludarle, los abajo firmantes, en su calidad de Directiva de la Federación Nacional de Trabajadores del Petróleo y Afines de Chile, en representación de sus organizaciones afiliadas, reunidas en Asamblea Nacional, nos dirigimos a usted y por su intermedio al Directorio de ENAP, a fin de manifestarle nuestra preocupación por la gestión desarrollada en la Gerencia de Etica y Cumplimiento de ENAP, así como en Auditoria Interna, ambas instancias dependientes del Directorio que usted preside.

En efecto, en el caso de la Gerencia de Etica y Cumplimiento, como hemos señalado desde sus inicios, se opera mediante la construcción de un marco normativo sustentado en códigos y políticas que no tienen una vinculación real y efectiva con los instrumentos que la ley establece para la regulación de las normativas conductuales al interior de la Empresa. De esta forma, se construyen normas, procedimientos y se aplican sanciones sin que estos estén amparados por la normativa laboral vigente. Ante esto, desde el inicio de esta Gerencia, hemos señalado la necesidad de desarrollar un proceso participativo de revisión y actualización de los Reglamentos Internos de Orden, Higiene y Seguridad, sin embargo, la empresa no ha avanzado en ello. En efecto, la actual gerencia se ha comprometido a desarrollar dicho proceso con los sindicatos, compromiso que no se ha cumplido, a pesar de que le hemos señalado al Gerente Sr. Charme nuestra insistencia en tal sentido.

Cabe señalar que el Sr. Charme, en sus funciones de fiscal de la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones, visó una operación de fusión entre las AFP Cuprum y Argentum, que tuvo, de acuerdo a la Contraloría, el carácter de ilegal y generó un perjuicio tributario para el fisco superior a los cien millones de dólares.

Asimismo, los procedimientos de la Gerencia de Etica y Cumplimiento parecen no tener efecto cuando los denunciante son los sindicatos. Las denuncias planteadas por las organizaciones afiliadas a nuestra Federación, son sistemáticamente declaradas inadmisibles por dicha Gerencia. Como Federación, los incumplimientos señalados, así como la imposibilidad de ejercer los canales de denuncia que dicha Gerencia nos cuestionan la utilidad de dicha estructura y la real voluntad de quién la conduce de ejercer el rol que se le ha encomendado.

Por otro lado, queremos manifestarle nuestra molestia por el clima laboral que se vive al interior del área de Auditoría. El trato del Auditor con quienes trabajan allí se aleja de lo que queremos para la Empresa y sus trabajadores. La presión y acoso sobre sus trabajadores no respeta siquiera sus tiempos de descanso. Como Federación le hemos señalado al Auditor, Sr. Riquelme nuestra preocupación al respecto, sin encontrar hasta ahora un cambio en su actitud frente a las personas que trabajan en esa área.

La Asamblea Nacional de la Fenatrapech ha decidido elevar estas molestias al Directorio, esperando que se apliquen allí las medidas que corrijan las situaciones planteadas. De otra forma, nos reservamos el derecho a ejercer las acciones que sean necesarias para ello.

Los trabajadores de ENAP valoramos los éxitos de la presente gestión. Sin perjuicio de los desacuerdos que hemos tenido en algunas materias, apreciamos los resultados que en conjunto hemos conseguido en esta Empresa de todos los chilenos y chilenas y reiteramos nuestro compromiso con su desarrollo y proyección. Sin embargo, creemos que ello no puede llevarnos a omitir el deber de señalar aquellas conductas que a nuestro juicio son contraproducentes con dichos objetivos y con el respeto a los derechos de quienes trabajamos en esta Empresa.

Sin otro particular, se despiden.

DIRECTIVA NACIONAL FENATRAPECH



Jorge Fierro A.

Presidente Nacional Fenatrapech

Alejandro Avendaño G.
Vicepresidente Nacional Fenatrapech



William Montes Ch.

Secretario Nacional Fenatrapech

Marcos Varas A.
Tesorero Nacional Fenatrapech



José Maldonado O.
Director Nacional Fenatrapech

WMCH/cht
CC/archivo

Phillips 84, departamento 69, Santiago Centro. Teléfono: 2280 3050
E-mail: fenatrapech@enap.cl
www.fenatrapech.com